EXPTE. D- 1776 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 25° aniversario de la inauguración del Museo Municipal del Automóvil "Manuel Iglesias" de la localidad de Campana que abrió sus puertas el 18 de octubre de 1997. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de interés provincial este aniversario.

Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es la declaración de interés legislativo del 25° aniversario de la inauguración del Museo Municipal del Automóvil "Manuel Iglesias" de la localidad de Campana el cual se celebra el 18 de octubre del corriente año.

La creación de este Museo Municipal tuvo su gesta con motivo de la firma de un convenio entre la Municipalidad de Campana y los integrantes del Club del Primer Automóvil Argentino, el cual tuvo lugar el 29 de julio de 1997 cuyo objetivo era la creación del Museo Municipal del Automóvil Manuel Iglesias, el cual fue creado por Decreto 1029/97.

El museo se inauguró el día 18 de Octubre de 1997 con la presencia en esa oportunidad de las autoridades locales, invitados especiales y de Don Juan Carlos Iglesias, -hijo de Don Manuel Iglesias- quien reconstruyó y puso en marcha el automóvil construído por su padre entre 1903 y 1907.

El Municipio aportó la infraestructura y el Primer Automóvil Argentino que es propiedad de la Municipalidad de Campana gracias a la donación del mismo por parte de la familia Iglesias; en tanto el Club del Primer Automóvil Argentino aportó los autos para exposición que son de renovación permanente. Además en el museo se pueden observar motocicletas, motores antiguos y murales fotográficos entre otros elementos afines al tema. Este museo es parte del acervo cultural del la localidad de Campana y un orgullo para todas y todos los campanenses.

El Museo Municipal se encuentra emplazado en la calle Lavalle 537 de la localidad de Campana pudiendo ser visitado por quienes quieran admirar las piezas de colección que se encuentran en el lugar, como así también conocer la historia del primer automóvil argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

Se sugiere la comunicación del presente al Museo Municipal del Automovil Argentino "Manuel Iglesias".

Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.